

MERCOSUR/RED/ACTA N° 01/22

**XXIX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
AUTORIDADES DE APLICACIÓN EN MATERIA DE DROGAS (RED)**

Se realizó el día 26 de mayo de 2022, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), la XXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15.

Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam participaron en su condición de Estados Asociados, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) Abog. Zully Rolón, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore*, dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

Asimismo, se refirió a las principales acciones desarrolladas durante la PPTP y señaló los avances obtenidos en los trabajos conjuntos, como los que mantiene con los Estados Partes el Mercosur y Estados Asociados, de los cuales se puede destacar muchas lecciones aprendidas e instó a las demás delegaciones seguir trabajando arduamente en forma conjunta y coordinada, ratificando el compromiso de luchar contra el flagelo de las drogas, la prevención y en el combate contra del crimen organizado transnacional.

Por su parte, el Consejero Miguel Candia manifestó su satisfacción por la realización de la presente reunión y se refirió a la importancia de los temas abordados destacando el esfuerzo y dedicación que cada delegación demuestra en la realización de los trabajos conjuntos de cooperación bilateral.

Las delegaciones agradecieron a la PPTP por la organización de la reunión e intercambiaron comentarios sobre las principales experiencias a nivel de sus países en la construcción y aplicación de estrategias nacionales en la materia y recalcaron la importancia de avanzar en el intercambio de experiencias de buenas prácticas a nivel de cooperación bilateral, de tratamiento de temas como la sostenibilidad y abordaje de temas comunes, respeto a las normas y defensa de los derechos fundamentales y la promoción del debate en el marco de los derechos humanos con un enfoque de género, el diseño de estrategias

comunes para los jóvenes y el acompañamiento de personas de calle, entre otros.

Por último, manifestaron su sentido pesar por la muerte del Fiscal Marcelo Pecci y su repudio a este tipo de acciones propias del crimen organizado y el narcotráfico contra los cuales se está luchando y ratificaron su compromiso de seguir trabajando en forma coordinada y conjunta con los países de la región.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda puesta a consideración de las delegaciones y aprobada consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022

Las delegaciones intercambiaron comentarios y destacaron aspectos sobre las actividades previstas en el Programa de Trabajo 2021-2022. El documento sobre programa de trabajo consta como **Anexo IV**.

2. EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROGRAMAS Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

2.1 Operación Nueva Alianza

La delegación de Brasil a través del delegado de la Policía Federal Fabrício Martins Rocha, realizó una presentación sobre la Operación Nueva Alianza y otras experiencias con los países de la región. Al respecto, destacó los logros obtenidos en la incautación de drogas y sus derivados presentando los datos estadísticos de la Policía Federal con resultados muy satisfactorios.

Asimismo, destacó las principales operaciones realizadas en la región en forma conjunta con Paraguay y Bolivia.

2.2 Ley N° 19172/13 sobre "Regulación y Control del Cannabis"

La delegación de Uruguay se refirió a la Ley N° 19172/13 sobre "Regulación y Control del Cannabis" y destacó los principales aspectos en la aplicación de la referida ley y el impacto de su regulación del mercado del Cannabis en Uruguay y en especial la función del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) que fue creado por la Ley N° 19.172 con la finalidad de regular la plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y dispensación del Cannabis.

Asimismo, destacó aspectos de uso del Decreto N° 120/14 que regula la obtención del cannabis psicoactivo de uso no médico, venta en formación y producción para consumo y/o para uso medicinal y otros Decretos como el N° 246/21.

2.3 Experiencias y lecciones aprendidas con Países del MERCOSUR en Reducción de la Oferta y Reducción de la Demanda

La delegación de Paraguay comentó sobre la Política Nacional sobre Drogas de Paraguay, el cual contiene los principales lineamientos políticos estratégicos y el Plan de Acción para la Reducción de la Demanda y Reducción de la Demanda.

En el ámbito de la Reducción de la Oferta presentó los avances obtenidos en el marco de los diferentes convenios como "prevención del Uso y Represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias Psicotrópicas entre la República del Paraguay y la república Argentina, "Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Seguridad de la República de Argentina, la SENAD y el Ministerio del Interior de Paraguay, "Memorando de Entendimiento entre la SENAD y la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) de la República de Argentina y Memorando de Entendimiento entre la SENAD y la Gendarmería Nacional de la República de Argentina" así como las actividades desarrolladas en el marco de las operaciones ANDALUZ, FERRO, OPERATIVO INTEGRACIÓN, COLD y STUP.

Por otra parte, se refirió al Acuerdo de Cooperación Paraguay y Brasil con los logros obtenidos en los casos "Pulp fiction-zootopía", "Paredón", "Berilo", "Rescate" Marcelo Piloto, "Spectrum", "North", "Alem Mar"- Minotauro, Captura "Guri", "Status", "Frontera Segura", "Recaptura de Jorge Samudio".

En el ámbito de la Reducción de la Demanda se remarcó que la cooperación de los países miembros y asociados del MERCOSUR, de la CICAD/OEA y Plan Colombo son los aliados más importantes. Mencionó el agradecimiento a DeVida Perú por el asesoramiento y capacitación en los programas de Familias Fuertes Amor y Límites, con el desarrollo de dos talleres (2015/2017) de formación que permitieron contar con 40 facilitadores en dicho programa en Paraguay; el Programa Habla Franco 1815 con el modelo para FonoAyuda Drogas 172 LLAMAME, en Paraguay que a la fecha desde 2019 lleva recepcionando 7665 llamadas.

Mencionó además la participación en cursos de Prevención con SENAD-Brasil; con la Junta Nacional de Drogas del Uruguay, en el curso de Endocannabinología. Destacó la labor de Colombia durante su presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda (GREX) en la recolección de datos estadísticos de consumo de drogas en tiempos de pandemia como así también el trabajo realizado sobre el consumo de drogas y salud mental durante la presidencia del GREX por Paraguay.

Por último, resalto que la cooperación entre los países de la región se encuentra actualmente más fortalecida que nunca.

2.4 Política Nacional de Drogas del Perú

La delegación de Perú se refirió al Plan denominado "Política Nacional de Drogas 2030" que está siendo implementado en su país entorno al combate y sanción en la comisión del delito.

Así mismo se refirió a la implementación de un pacto social ciudadano como un mecanismo de permanente diálogo entre el Estado y la sociedad rural con miras a lograr un cambio definitivo en la dinámica del narcotráfico a cambio de servicios oportunos y de un concepto clave de estado de derecho "ciudadanía en el campo"

Se refirió a los desafíos que enfrenta su país en la materia y la necesidad de que a nivel internacional se entienda que en la actualidad el enfrentamiento del problema de drogas no baste con una mera asistencia técnica que históricamente se ha obtenido, sino una efectiva asistencia técnica, comercial y financiera, que permita a los países productores llegar de manera eficiente y oportuna a los mercados internacionales. Además, comentó sobre las principales experiencias de cooperación Sur -Sur con Colombia y estrategias, programas y proyectos regionales aplicadas a las diferentes áreas y aspectos que abarca la problemática referida al uso, persecución y control del tráfico de drogas.

Por último, reiteró su compromiso de cumplir con su responsabilidad frente al tráfico ilícito de drogas alineado al establecimiento de alianzas de cooperación bilateral y multilateral en el marco del principio de responsabilidad común y compartida.

2.5 La cooperación internacional en el currículo Universal de tratamiento, la experiencia ecuatoriana

La delegación de Ecuador, a través del Sr. Roberto Enríquez expuso sobre la Reducción de la demanda de drogas y la experiencia en su país con el Currículo Universal del Tratamiento de Drogas el cual cuenta con el acompañamiento técnico de Colombo Plan que promueve la capacitación de profesionales en temas de prevención, tratamiento e integración social. En ese sentido, destacó que el Ecuador cuenta con una Red de atención integral a personas con consumo problemático de drogas implementada en los tres niveles de atención.

Con relación al Currículo Universal de Tratamiento manifestó que esta estrategia está acompañada de una serie de actividades que pretende brindar una atención de calidad a personas con consumo problemático de drogas.

Asimismo, comentó sobre el trabajo conjunto realizado con la Agencia para el Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud (ACCESS) en relación a la normativa administrativa y técnica que se requiere para brindar atención a las personas con consumo problemático.

Se refirió, además, a las diversas acciones y programas aplicados en su país como las capacitaciones y entrenamientos de formador de formadores ofrecidos dentro del Programa de Combo Plan y algunas lecciones aprendidas en la aplicación del Currículum Universal para Trastornos por uso de sustancias como la conformación del equipo nacional de entrenadores, seleccionado a través de una comisión interinstitucional para la participación; definición de términos de referencias; acompañamiento técnico Colombo Plan para aseguramiento de fidelidad del curso.

Las presentaciones de las delegaciones constan como Anexo V.

3. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN REGIONALES

3.1 "Experiencias en el marco de la cooperación internacional de los Programas SEACOP y AIRCOP".

La delegación argentina, a través del Dr. Adrián Betti -Director de Evaluación Técnica y Gestión de la Información sobre Narcotráfico del Ministerio de Seguridad-, presentó aspectos de los Programas SEACOP y AIRCOP. Expuso asimismo sobre la visión que tiene Argentina respecto a la narcocriminalidad y sobre las dimensiones en las que se debe abordar este problema, como por ejemplo el consumo local de estupefacientes como un problema de salud pública, la consolidación territorial de bandas criminales organizadas y el narcotráfico a escala regional e internacional.

Luego se refirió al Programa AIRCOP, un proyecto multiagencial implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) en colaboración con INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas OMA y financiado por la Unión Europea del cual Argentina es parte desde el año 2017.

Respecto al Proyecto SEACOP (Proyecto de Cooperación Portuaria), que también es financiado por la Unión Europea, explicó que tiene como objetivo específico reforzar la eficacia geográfica y técnica de la red de inteligencia marítima y control marítimo/fluvial. En particular, tiene como fin integrar de manera sostenible el conocimiento y la experiencia sobre amenazas e interdicciones marítimas que emanan de las rutas transatlánticas de tráfico ilícito en los planes de estudio nacionales y regionales; y mejorar la cooperación y el intercambio de información a nivel nacional, regional y transregional, incluso con las agencias de asuntos de interior de la UE.

Finalmente, refirió que la aplicación de este proyecto tiene resultados muy positivos

3.2 Experiencia ecuatoriana en el eje de reducción de la oferta

La delegación de Ecuador a través del Sr. John Game, Subsecretario de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior presentó una apreciación de la situación actual sobre la producción y tráfico ilícito de cocaína, la violencia y su relación con el mercado de drogas así como las principales prácticas de cooperación internacional, destacando las Comixtas de dragas y Planes de Acción celebrado con Perú 2022, Colombia 2022 y Paraguay 2022, Cooperación, asistencia técnica UNDOC-UE EL PAcTO, Eurofront, Grupo de Trabajo COPOLAD, Comité Latinoamericano de Seguridad Interna (CLASI).

Las presentaciones constan como Anexo VI.

4. TEMAS TRANSVERSALES: GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

4.1 Experiencia en cannabis y el avance normativo de Colombia en materia de cannabis medicinal, en especial la regulación para la producción de alimentos y el uso del cáñamo

La delegación de Colombia a través de la Sra Ester Sánchez de la Dirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia, presentó sobre los principales aspectos regulatorios para la industria del cannabis con fines medicinales y científicos en Colombia, comentando sobre los principales marcos jurídicos, su contenido, aplicación, obtención de licencias, cupos disponibles, fomento de la investigación, zonas francas y exportación de cannabis como materia prima y producto terminado y medidas de apoyo asimismo comento sobre la plataforma de control Mecanismo de Información para el Control del Cannabis (MICC)

4.2 "Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos desde un enfoque de Género y Derechos Humanos".

La delegación de Argentina a través de la Sra Rosario Castelli, Directora Nacional de prevención y cuidado en materia de drogas de SEDRONAR compartió el modo de implementación de la estrategia integral con abordaje comunitario desde un enfoque de Derechos Humanos y desde una perspectiva de género y diversidad resaltando las principales actividades desarrolladas desde la Secretaria de Políticas Integrales sobre Drogas realizando una breve reflexión sobre la necesidad de transversalizar en todos los ejes de la Secretaria en atención, acompañamiento, accesibilidad a los tratamientos investigación y prevención en la perspectiva de género y problemática que se viene tratando dentro de los acuerdos internacionales, foros, comixtas, entre otros, que incluye varias dimensiones.

Asimismo, se refirió al consumo de drogas y la violencia de género y la necesidad de repensar sobre las prácticas que están siendo utilizadas y necesitan adecuaciones a la política integral de abordaje y trabajo transversal con contextualización específica en la temática y la necesidad de creación de espacios de debate abierto, campañas de sensibilización a la población sobre el estigma que recae sobre las mujeres que consume, la población de travestis

trans, mujeres con hijos e hijas y concientización sobre el rol de cuidado, de las familias y la construcción de espacios de acompañamiento de población travestis trans.

4.3 Cooperación Argentina-Uruguay Protocolo para medios públicos

La delegación de Argentina a través de Sra. Rosario Castelli, Directora Nacional de Prevención y Cuidado en materia de drogas y el Sr. Federico Lluma, Director de Comunicación y medios de SEDRONAR presentó los resultados del trabajo que viene desarrollando junto con la Secretaría de Medios y Comunicación Pública de la Nación en relación al protocolo para medios público en lo concerniente al tratamiento de contenidos sobre consumos problemáticos de sustancias, remarcando el abordaje del consumo problemático de drogas como un tema de DDHH.

Por otra parte, hizo extensiva la invitación a la RED para trabajar dentro de 3 o 4 líneas de acción destacando los principales aspectos problemáticos detectados a la hora de difundir la información e instó a armar una campaña de comunicación en este sentido.

4.4 Cooperación bilateral con Argentina, trayectoria y acciones futuras

La delegación de Uruguay se refirió sobre el proyecto de Cooperación bilateral mantenida con Argentina "Intercambio de mejoras practicas basadas en evidencia con enfoque en los DDHH" cuyo resultado fueron propuestas e gestión de riesgos y reducción de daños en contextos de ocio nocturno. Ambitos de prevención, atención, tratamiento e inserción, diagnósticos y protocolos para la certificación de calidad de las instituciones asistenciales de tratamiento en consumo problemático, documento y buenas prácticas- gestión de riesgos y reducción de daños y sistemas de información geográfica en infraestructura de datos especiales del Uruguay.

Asimismo, se refirió a las acciones futuras necesarias como puesta a punto de la incorporación de instrumentos (Gestión en RR y reducción de DD, Prevención, tratamiento, etc.), protocolos compartidos para la certificación de calidad, compartir datos de resultado de logro terapéutico y apertura de líneas de trabajo para programas de prevención y su evaluación.

Por su parte, la delegación de Argentina se refirió al protocolo elaborado para la capacitación en temas de comunicación que busca lograr un abordaje común de la problemática y tratar de cambiar el paradigma cursando una invitación a las demás delegaciones para trabajar en conjunto sobre esta temática.

Las presentaciones de las delegaciones constan como **Anexo VII**.

4.5 Principales aspectos regulatorios para la industria del cannabis con fines medicinales y científicos en Colombia

La delegación de Colombia se refirió a su experiencia sobre los principales aspectos regulatorios para la industria del cannabis con fines medicinales y científicos en el país; destacando el equilibrio entre el control y el desarrollo industrial para el efectivo acceso a medicamentos por parte de los pacientes y la optimización en el uso de la planta, los hitos en la regulación, así como el sistema de autorizaciones basado en la necesidad, el esquema de cupos para determinar la cantidad que se autoriza cultivar o producir, una definición clara de los fines industriales establecidos, el fomento a la investigación y unas medidas de protección a pequeños y medianos comercializadores y productores de cannabis medicinal y la adopción de un mecanismo novedoso de información para el Control de Cannabis – MICC, basado en un efectivo esquema de articulación institucional de las entidades de gobierno para ofrecer trámites más sencillos, ágiles y con acceso a verificación de la información.

5. PÁRRAFO PARA COMUNICADO CONJUNTO DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La RED elaboró y consensuó una propuesta de párrafo para Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados y remitió a consideración del FCCP por intermedio del GMC. El mismo consta como Anexo VIII- RESERVADO.

6. OTROS ASUNTOS

6.1 Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo 2021-2022

La RED tomó nota de la existencia de la plataforma digital para elaborar Programas de Trabajo y sus respectivos informes en el Sistema de Información MERCOSUR (SIM).

En ese sentido, acordó gestionar el acceso al mismo, a través de la PPTP, con vistas a elaborar el próximo Informe Semestral del Grado de Avance del Programa de Trabajo del periodo del año en curso (Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10).

Por otra parte, la RED elaboró y elevó a consideración del GMC el Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo del Período 2022 conforme a lo establecido en el Anexo III de la Dec. CMC N° 36/10. El mismo consta como Anexo IX.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones agradecieron a la PPTP por la organización de la reunión y a

la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo brindado.

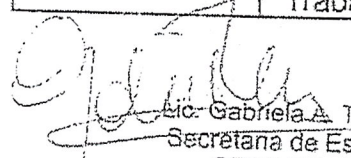
PRÓXIMA REUNIÓN

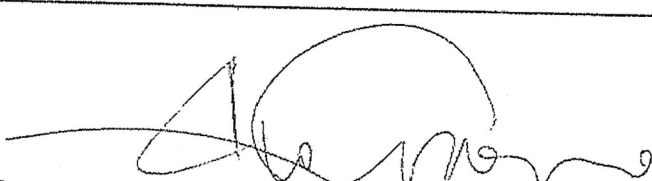
La próxima reunión ordinaria de la RED será convocada oportunamente por la PPT.


ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Documento sobre Programa de trabajo
Anexo V	Presentaciones sobre experiencias y buenas prácticas en programas y mecanismos de cooperación bilateral en materia de reducción de la oferta y la demanda
Anexo VI	Presentaciones sobre Intercambio de Experiencia y Buenas Prácticas en Programas de Cooperación Regionales
Anexo VII	Presentaciones sobre género, derechos humanos y desarrollo alternativo integral y sostenible
Anexo VIII	RESERVADO - Propuesta de párrafo para Comunicado Conjunto de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados
Anexo	Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo 2021-2022

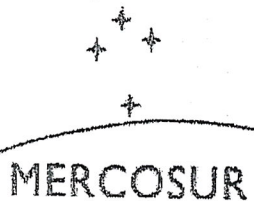

Lic. Gabriela A. Torres
Secretana de Estado
SEDRONAR
Cofundadora del Gabinete de Ministros
Por la delegación de Argentina
Gabriela Torres


Por la delegación de Brasil
Elio Cardoso

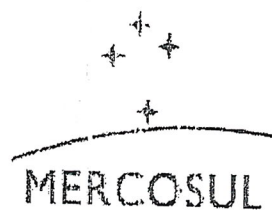

Por la delegación de Paraguay
Zully Graciela Rolón Esquivel


Por la delegación de Uruguay
Daniel Radio Presta

Por la delegación de Bolivia



MERCOSUR/RED/ACTA N° 01/22



ACTA N° 01/22

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador, Perú, Guyana y Surinam, participaron en su condición de Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la XXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (RED), bajo la modalidad de videoconferencia conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

1. SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022

2. EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROGRAMAS Y MECANISMOS DE COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

2.1 Operación Nueva Alianza

2.2 Ley N° 19172/13 sobre "Regulación y Control del Cannabis"

2.3 Experiencias y lecciones aprendidas con Países del MERCOSUR en Reducción de la Oferta y Reducción de la Demanda

2.4 Política Nacional de Drogas del Perú

2.5 La cooperación internacional en el currículo Universal de tratamiento, la experiencia ecuatoriana

3. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN REGIONALES

3.1 "Experiencias en el marco de la cooperación internacional de los

Programas SEACOP y AIRCOP".

3.2 Experiencia ecuatoriana en el eje de reducción de la oferta. Soc.

4. TEMAS TRANSVERSALES: GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

4.1 Experiencia en cannabis y el avance normativo de Colombia en materia de cannabis medicinal, en especial la regulación para la producción de alimentos y el uso del cáñamo

4.2 "Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos desde un enfoque de Género y Derechos Humanos".

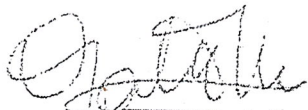
4.3 Cooperación Argentina-Uruguay Protocolo para medios públicos

4.4 Cooperación bilateral con Argentina, trayectoria y acciones futuras

5. PÁRRAFO PARA COMUNICADO CONJUNTO DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

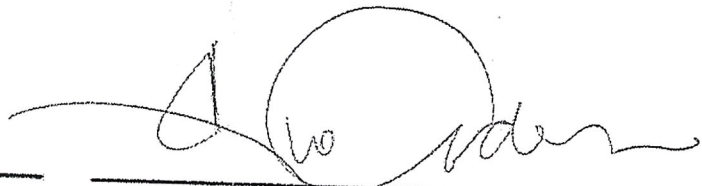
6. OTROS ASUNTOS

6.1 Informe Semestral sobre el Grado de Avance del Programa de Trabajo 2021-2022

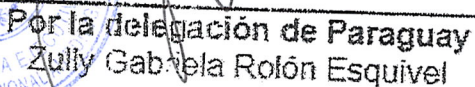


Lic. Gabriela A. Torres
Secretaría de Estado
SEDRONAR

Por la delegación de Argentina
Gabriela Torres



Por la delegación de Brasil
Elio Cardoso



Por la delegación de Paraguay
Zully Gabriela Rolón Esquivel



Por la delegación de Uruguay
Daniel Radio Presta

Por la delegación de Bolivia

Por la delegación de Chile
Daniel Díaz Sepúlveda

Por la delegación de Colombia
Luisa Fernanda Gomez Bermeo

Por la delegación de Ecuador
Ignacia Páez

Por la delegación de Perú
Ricardo Soberón

Por la delegación de Guyana

Por la delegación de Surinam